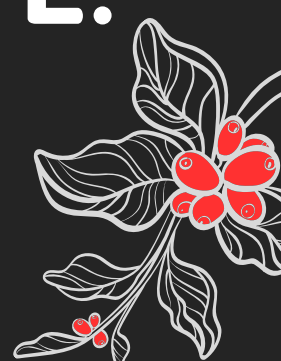


¿CÓMO VA LA LEY DEL CAFÉ?



2020



El 29 de septiembre el **Senador Eduardo Ramírez Aguilar** presenta la **LEY DE FOMENTO A LA CAFETICULTURA**.

2021



El 09 de noviembre, la **Senadora Susana Harp Iturribarria** presentó la **LEY DE FOMENTO A LA CAFETICULTURA**.



El 25 de noviembre, la **Senadora Susana Harp** presentó la **LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAFETICULTURA**.

2022



El 15 de noviembre, la **Senadora Susana Harp** presentó un comunicado con el cual se presenta un alcance que contiene modificaciones a la **LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAFETICULTURA**, que consta de 29 páginas, siete títulos y 86 artículos.

2023



El 09 de febrero, se aprueba la **LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAFETICULTURA**, promovida por la Senadora Susana Harp y es enviada a la Cámara de Diputados para su revisión.

Por lo que, dicha ley continua en la Cámara Baja.

2022



El 8 de noviembre, se presenta la **LEY DE FOMENTO DE LA CAFICULTURA**, a cargo del **Dip. Ismael Brito Mazariegos**. La cual consta de 16 páginas, cuatro títulos y 35 artículos.



El 29 de noviembre, la **LEY DE FOMENTO DE LA CAFICULTURA** se turnó a las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para Dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para Opinión.



El 13 de diciembre, se aprobó la realización de Foros de Parlamento Abierto por la Comisión Fronteras Sur, con participación de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

2023



14 de febrero, Anuncio de Inicio de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, CDMX.

Del 17 de febrero al 17 de marzo, Parlamentos Abiertos en Chiapas

24 de marzo, Parlamento Abierto en Michoacán.

28 de marzo, Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, CDMX

10 de abril: Parlamento Abierto en Veracruz

21 de abril: Parlamento Abierto en Puebla

